DEFINICIONES ESTRATÉGICAS A LARGO PLAZO

Políticas Globales de desarrollo

Conjunto de criterios y lineamientos de carácter general que orientan el desarrollo institucional de la U.Central, fortaleciendo la calidad académica, la gestión administrativa y la proyección nacional e internacional, constituyéndose en un marco de referencia para la toma de decisiones institucionales.

Políticas Institucionales

La U. Central cuenta con políticas institucionales que orientan su quehacer, estableciendo marcos normativos para los distintos ámbitos del desarrollo institucional. Constituyen referentes transversales para la toma de decisiones, la implementación de las definiciones estratégicas y el funcionamiento de la Institución. Estas políticas dan soporte y coherencia a la estrategia, asegurando que el despliegue de sus lineamientos, objetivos e indicadores se realice conforme a los principios y marcos normativos vigentes.

Principios y valores institucionales

- Libertad
- Diversidad
- Excelencia
- Integridad
- Inclusión
- Sostenibilidad
- Dignidad
- Justicia
- Nuevo Innovación
- Tolerancia
- Solidaridad

Misión

Formar personas integrales, dentro de un marco valórico, educando con vocación pluralista, inclusiva y transformadora; generando conocimiento e innovación sobre la base de una gestión eficiente y autónoma, con una oferta académica pertinente y de calidad, para contribuir a la movilidad social y al desarrollo del país.

Visión

Ser una universidad reconocida por su prestigio, excelencia y vocación pública, valorada por formar profesionales a través de diversas trayectorias académicas y por generar conocimiento que aporta soluciones innovadoras a los desafíos actuales y futuros del país, contribuyendo al bienestar de las personas y la sociedad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos operacionalizan la visión institucional y orientan transversalmente el quehacer universitario en todas sus dimensiones.

- Lineamiento 1: **Identidad y Comunidad Centralina**
- Lineamiento 2: **Posicionamiento y Proyección Institucional**
- Lineamiento 3: **Trayectorias de Desarrollo de Excelencia**
- Lineamiento 4: **Innovación y Transformación Digital**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos expresan los resultados de mediano plazo que la U. Central busca alcanzar en el marco del PEC 2026-2032, en coherencia con la misión, la visión y los lineamientos estratégicos. Cada dimensión del quehacer universitario se despliega en objetivos medibles que orientan el desarrollo institucional durante el período.

DIMENSIONES DEL QUEHACER UNIVERSITARIO

- **D1** Dimensión 1: **Procesos Formativos y Desarrollo Académico**
- **D2** Dimensión 2: **Gestión Institucional y Desarrollo de Personas**
- **D3** Dimensión 3: **Cultura de la Calidad**
- **D4** Dimensión 4: **Vinculación con el Entorno y la Sociedad**
- **D5** Dimensión 5: **Generación y Transferencia del Conocimiento**

L1	L2	L3	L4	
OE1: Integrar de manera transversal la ética, la innovación y la tecnología en los programas de pregrado, postgrado y educación continua.	**OE7:** Asegurar la sostenibilidad institucional en el largo plazo, diversificando las fuentes de ingresos, desarrollando nuevas capacidades, segmentos y oportunidades.	**OE11:** Fortalecer las capacidades y sistemas institucionales que permitan alcanzar la acreditación de excelencia en todas las dimensiones del quehacer de la Universidad.	**OE14:** Potenciar los ámbitos de intervención y la vinculación bidireccional con el medio en todas las dimensiones del quehacer universitario, contribuyendo al fortalecimiento institucional, al proceso formativo y al desarrollo social del país.	**OE18:** Fortalecer las capacidades institucionales en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para la generación y transferencia de conocimiento en los ámbitos públicos y privados, así como en las comunidades.
OE2: Expandir y diversificar la oferta académica en diferentes regiones, niveles y modalidades de formación universitaria, con flexibilidad curricular y enfoque práctico e interdisciplinar.	**OE8:** Formar, atraer y retener talento, ofreciendo condiciones que impulsen el desarrollo personal y profesional en un entorno inclusivo y colaborativo, contribuyendo al reconocimiento de la Universidad como una institución que valora la permanencia y el compromiso de sus colaboradores.	**OE12:** Asegurar el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad y su proyección en el largo plazo, incrementando la acreditación de los programas de pregrado y postgrado, así como la acreditación y/o certificación nacional e internacional de la oferta académica.	**OE15:** Fortalecer y evaluar la contribución y el posicionamiento de la Universidad como una institución que aporta al desarrollo sostenible de las comunidades y territorios a nivel regional, nacional e internacional.	**OE19:** Impulsar investigación de impacto y calidad, desarrollada desde los Centros y Facultades, e incrementando la productividad científica y la participación activa en redes nacionales e internacionales.
OE3: Potenciar e incentivar la experiencia formativa a través de la innovación educativa y la investigación en docencia, transfiriendo aprendizajes al currículum y mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje.	**OE9:** Fortalecer el desarrollo institucional y la infraestructura, asegurando la sostenibilidad y adaptación a nuevas exigencias del sistema de educación superior, en coherencia con la misión, la visión y las políticas de la Universidad.	**OE13:** Implementar y consolidar procesos y mecanismos de apoyo que permitan a la Institución cumplir con altos niveles de desempeño en todos los ámbitos del quehacer universitario, asegurando la mejora continua y fortaleciendo una cultura institucional de la calidad.	**OE16:** Promover la vinculación universitaria con instituciones a nivel nacional e internacional, robusteciendo el vínculo académico, científico y cultural, con el fin de fortalecer las áreas del quehacer institucional.	**OE20:** Consolidar una política de fortalecimiento del capital humano avanzado, con un sistema de incentivos que promueva la productividad científica, la transferencia de conocimiento, la innovación, la investigación aplicada en docencia y el emprendimiento de base científico-tecnológica.
OE4: Consolidar la progresión estudiantil y el desarrollo integral del estudiante, favoreciendo trayectorias formativas exitosas y coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.	**OE10:** Consolidar un modelo de gestión integral con un sistema de información que optimice los ámbitos académicos, administrativos y financieros, promoviendo las sinergias internas y que facilite el análisis, la planificación y la toma de decisiones de manera oportuna.		**OE17:** Consolidar una estrategia de vinculación con las y los titulados, graduados y empleadores que permita el enriquecimiento de los procesos formativos y favorezca el desarrollo de sus trayectorias profesionales y académicas.	**OE21:** Posicionar a la Universidad como un referente emergente en generación de conocimiento a nivel nacional, poniendo a disposición de la comunidad científica sus revistas académicas, su editorial y sus recursos físicos, científicos y tecnológicos.
OE5: Fortalecer la articulación curricular de pregrado y postgrado, promoviendo trayectorias formativas que favorezcan la calidad, la innovación, la pertinencia y la continuidad de estudios.				
OE6: Fortalecer la experiencia y el intercambio académico y profesional de la comunidad universitaria con instituciones de educación superior y organizaciones relevantes nacionales e internacionales.				
D1	**D2**	**D3**	**D4**	**D5**